



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 63/2024.-

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Luis Ricardo Sandoval, Secretario Académico de la Maestría en Comunicación, Cultura y Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad pretende analizar la dimensión comunicacional y educativa de los procesos sociales, reconocer la configuración de comunicación y educación en sus dimensiones, especificidades y articulaciones, a partir de enclaves del pensamiento situado latinoamericano, indagar en los desafíos políticos de comunicación/ educación como un campo estratégico en el escenario social actual, brindar algunos instrumentos teórico-metodológicos para la intervención política en contextos institucionales educativos, socio comunitarios y mediático tecnológicos.

Que los contenidos de este seminario apuntan a la articulación entre producción social de sentidos y formación de sujetos. El inter juego entre interpelaciones y reconocimientos subjetivos. Las identidades y las subjetividades como problemas de comunicación/educación. Los espacios de comunicación/educación. La educación y la cultura mediática. El campo de comunicación/educación en América Latina: momentos y perspectivas.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que el disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar al docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Comunicación, Cultura y Educación.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppos.

...//



...2//.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Perspectivas de Comunicación y Educación", a cargo del Dr. Darío G. Martínez correspondiente a la Maestría en Comunicación, Cultura y Educación, a dictarse en la Comodoro Rivadavia, durante los días 10, 11, 17, 18 y 31 de mayo y 01 de junio del año 2024, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 30 horas.

Art. 2º) Designar al Dr. Darío G. Martínez, DNI 26.519.702, como responsable del Seminario citado en el artículo anterior.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 63/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente